



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 22 de setiembre de 2009

**Res. N° 816/09**

**Expte. N° 6762/08**

**VISTO:** El Artículo 2° de la Resolución 513/09 de esta Facultad, por medio del cual se designa a la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Regular para la asignatura "**Derecho Público - Módulo II**" de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a "**Derecho III - Módulo I**" de la carrera de Licenciado en Administración de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud de la mencionada Resolución corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habida cuenta de que la citada profesional ha cumplimentado los requisitos exigidos para el ingreso al cargo.

Que el Artículo 3° de la Resolución 513/09, ya citada, se da por finalizadas las funciones de la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva para las Asignaturas "Derecho III - Módulo I" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera Licenciado en Administración, "Derecho Público - Módulo II" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera de Contador Público Nacional, "Derecho Administrativo I" (Plan de Estudios 1985) de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y "Derecho Administrativo II" (Plan de estudios 1985) de la Carrera Licenciado en Administración con mención en Sector Público, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión en el cargo cuya designación obra en el Artículo 2°.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Fijar el 22 de setiembre de 2009 como fecha de toma de posesión** de la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Regular para la asignatura "**Derecho Público - Módulo II**" de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a "**Derecho III - Módulo I**" de la carrera de Licenciado en Administración de esta Unidad Académica.

**Artículo 2°.- Fijar el 22 de setiembre de 2009 como fecha de finalización de las funciones de la Abogada ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ FARALDO en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación semiexclusiva para las Asignaturas "Derecho III - Módulo I" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera Licenciado en Administración, "Derecho Público - Módulo II" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera de Contador Público Nacional, "Derecho Administrativo I" (Plan de Estudios 1985) de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y "Derecho Administrativo II" (Plan de estudios 1985) de la Carrera Licenciado en Administración con mención en Sector Público**

**Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.**

T.U. A. P. ALMA PATRICIA IBARRA  
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS



Dr. VISTOR HUGO CLAROS  
DECANO